

ACUERDO Nro. 85/2015

En San Miguel de Tucumán, a los 23 días del mes de junio del año dos mil quince; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

VISTO

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo n° 162/2014 y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo previsto en el art. 19 del Reglamento interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se cursaron invitaciones a los candidatos titulares y suplentes en representación de los abogados en ejercicio de la profesión libre, por los académicos y por los magistrados propuestos por los señores Consejeros de los distintos estamentos para integrar el jurado que actuará como evaluador en el concurso n° 100 (Juez/Jueza de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la VIII nominación del Centro Judicial Capital).

Que habiendo manifestado su conformidad los candidatos propuestos para desempeñarse como miembros del jurado del concurso antes mencionado, queda integrado el tribunal de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Raúl Horacio Bejas, TITULAR; María Dolores Leone Cervera, SUPLENTE.
- Por los académicos: Manuel Cornet, TITULAR; Norma Juanes, SUPLENTE.
- Por los abogados: Mario Racedo, TITULAR; Miguel Eduardo Marcotullio, SUPLENTE.

Que consecuentemente es preciso determinar la fecha, lugar y hora en que tendrá lugar la prueba escrita de oposición en el concurso n° 100 conforme a lo dispuesto por el art. 36 del Reglamento Interno. Que se entiende conveniente fijar a tales efectos el día 30 de julio a hs. 8,00 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán (Congreso 450, San Miguel de Tucumán).

Por ello,

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN
ACUERDA**

Artículo 1º: **INTEGRAR** el jurado del concurso n° 100 (Juez/Jueza de primera instancia en lo Civil y Comercial Común de la VIII nominación del Centro Judicial Capital) de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Raúl Horacio Bejas, TITULAR; María Dolores Leone Cervera, SUPLENTE

- Por los académicos: Manuel Cornet, TITULAR; Norma Juanes, SUPLENTE

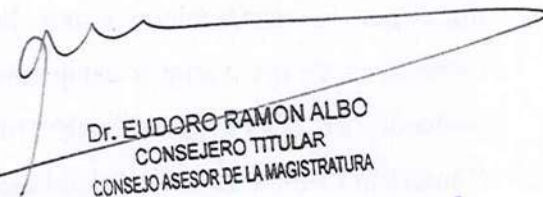
- Por los abogados: Mario Racedo, TITULAR; Miguel Eduardo Marcotullio, SUPLENTE

Artículo 2º: **ESTABLECER** que la prueba escrita de oposición del concurso n° 100 tendrá lugar el día 30 de julio a hs. 8,00 en la sede del Colegio de Abogados de Tucumán (Congreso 450, San Miguel de Tucumán).

Artículo 3º **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos y **DAR A PUBLICIDAD** en la página *web* del Consejo Asesor de la Magistratura.

Artículo 4º: De forma.


LEG. GRACIELA DEL VALLE SUAREZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

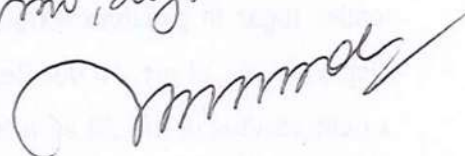

Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARCELA FABIANA RUIZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Prof. ADRIANA del VALLE NAJAR
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí, doy fe -



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA